



RECONFIGURACIONES TERRITORIALES Y NEOEXTRACTIVISMO: LA NUEVA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE CHIAPAS, MÉXICO

Agustín Ávila Romero

Leon Enrique Ávila Romero¹

Resumen

Mediante esta investigación se da cuenta de las reconfiguraciones territoriales que se observan en Chiapas por la profundización del modelo extractivista de recursos naturales que se incrementará a raíz de la declaratoria como Zona Económica Especial del puerto Chiapas, México.

Se ubica el funcionamiento del sistema capitalista y los procesos de expansión geográfica del capital como uno de los elementos constitutivos de la actual ampliación de los procesos colonizadores que se viven en Chiapas, México.

Entre los diferentes procesos que se observan que tienen impactos en las dinámicas socioespaciales porque significan la construcción de otras formas de vida y de producción del espacio se encuentran la reconversión agroexportadora, los monocultivos forestales como la Palma Africana, la privatización de los recursos energéticos, la minería, el turismo capitalista convencional y los megaproyectos de infraestructura.

Todo ello forma parte de la apropiación capitalista de los territorios que implica la transformación de las construcciones territoriales previas.

Palabras clave: Extractivismo, Zonas Económicas Especiales, Chiapas

¹ Universidad Intercultural de Chiapas
agustinavila@yahoo.com

TERRITORIAL RECONFIGURATION AND NEOEXTRACTIVISM: THE NEW SPECIAL ECONOMIC ZONE OF CHIAPAS, MEXICO

Abstract

Through this research gives an account of the reconfiguration authorities that have been observed in Chiapas by the deepening of the model extractive of natural resources which will increase as a result of the Declaration as a special economic zone of Puerto Chiapas, Mexico.

It is located the functioning of the capitalist system and the processes of geographical expansion of capital as one of the constitutive elements of the current enlargement of the processes colonizers who lived in Chiapas, Mexico.

Among the different processes that are observed that have impacts on the dynamic socio-spatial because they mean the construction of other forms of life and production of space are the agro-export restructuring, monoculture forest such as African palm, privatization of energy resources, mining, tourism capitalist conventional and mega-projects of infrastructure.

This is all part of capitalist appropriation of the territories that involves the transformation of previous territorial structures.

Keywords: Extractivism, Special Economic Zone, Chiapas

Introducción

Para David Harvey (2004) la tendencia del sistema capitalista a producir crisis de sobreacumulación de capital, desarrolla excedentes de capital y excedentes de trabajo (creciente desempleo) que coexisten sin verse claramente la posibilidad de combinarse forma útil. Para resolver dicha tendencia a la sobreacumulación, el capital hace uso del proceso expansión geográfica y de reorganización espacial que permite a otras partes del mundo incorporarse plenamente a las dinámicas de valorización de capital y por tanto de explotación y despojo de sus prácticas económicas y sociales distintas.

Esta nueva producción de espacio, es así, una continuación del proceso de dominación colonial, ya que la penetración de relaciones sociales y las nuevas divisiones territoriales del trabajo, implican básicamente una confrontación violenta con las comunidades campesinas e indígenas que mantienen otra forma de relacionarse, de construir su economía y sus sentidos de vida.

Es ahí donde la dinámica de la vida campesina e indígena de Chiapas choca con los grandes intereses económicos que se impulsan en la región. Lo que aparece entonces claramente es el conflicto, la lucha entre diversas clases sociales para hacer frente a las dinámicas espaciales del capital, donde por un lado aparecen claramente los elementos privatizadores y despojadores -no sólo de sus medios productivos sino de las valoraciones sociales de los pueblos- y del otro lado, los sentidos de geografías del espacio, donde se mantiene la re-existencia, la valorización social territorial construida y los horizontes del buen vivir descolonial como futuro.

A este proceso David Harvey (2003, 2007, 2014) le llama a este proceso acumulación por desposesión (Despojo). Un mecanismo de acumulación del capital que se basa en la privatización de los bienes públicos y comunitarios; un modelo de explotación de los recursos naturales que proporciona a las empresas excepcionales condiciones de rentabilidad pero sin mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Mediante este escrito se realiza un recorrido por los procesos de despojo que se viven actualmente en el estado de Chiapas, entre los que se encuentran la Reconversión Productiva agro-exportadora; el impulso a sistemas de plantaciones forestales y de agrocombustibles; la privatización de los recursos energéticos (petróleo, gas, energías

renovables como la solar, eólica, geotermia entre otros); minería; el impulso al Turismo Capitalista convencional y los Megaproyectos para obras de Infraestructura. Todo ello dentro de la declaración de Zona Económica Especial que se le ha dado a Chiapas.

Expansión geográfica y despojo

La creación de zonas económicas especiales y del proceso de acumulación por desposesión tienen sentido como iniciativas que buscan colonizar en la lógica del capitalismo regiones o territorios donde la subordinación a la dinámica de capital no se ha desarrollado plenamente. Ello responde también a la búsqueda de ganancia del capital que requiere reducir sus costos laborales y de acceso a materias primas.

David Harvey lo explica de la siguiente forma:

“Cuando los costos locales aumentan rápidamente, los capitalistas buscan otros lugares en la economía global donde realizar sus actividades. Esto sucede particularmente cuando surgen nuevas combinaciones tecnológicas y productivas y se agudizan las luchas de los trabajadores. Desde finales de la década de 1960, por ejemplo, Silicon Valley fue desplazando poco a poco a Detroit como el centro de la economía capitalista estadounidense, y de forma parecida Baviera desplazó al Ruhr en Alemania y Toscana a Turin en Italia, mientras que aparecían con gran pujanza nuevos competidores globales como Singapur, Hong Kong, Taiwan, Corea del Sur y finalmente China, en la competencia global por la preeminencia en ciertas líneas de producción”. (Harvey, 2014: 153)

Ello genera un desarrollo geográfico desigual donde hay territorios dentro de un país que se ven plenamente impulsados por la llegada de capitales y la puesta en marcha de infraestructuras impresionantes, y otras partes del territorio que quedan prácticamente en ruinas ante la dinámica del capitalismo. Por lo que añade:

“Los desarrollos geográficos desiguales enmascaran convenientemente la auténtica naturaleza del capital. La esperanza puede mantenerse eternamente, porque siempre hay alguna localidad, región o zona afortunada, en que las cosas van bien mientras que a su alrededor todo son calamidades.” (Harvey, 2014: 161)

Y eso es lo que vemos precisamente en el funcionamiento actual del sistema capitalista, algunas regiones geográficas concentran la llegada creciente de inversiones, de personas y de dinámicas extractivistas de la naturaleza. Mientras que otras sufren procesos de deterioro social sin precedentes donde la criminalidad, la delincuencia organizada, el desempleo y la exclusión son sus características fundamentales.

Se suma a ello la gran presencia de las corporaciones transnacionales en la dinámica económica marcando claramente el ritmo y la dirección de las tendencias económicas mundiales.

“...La particularidad de su fase actual en el terreno de la economía es la dislocación del capital y, por lo tanto, de la inversión. Este es un proceso de mutación espacial del capital que permite una doble modificación: pasar de la lógica del intercambio comercial a la de una estrategia de las firmas multinacionales; salir de la lógica de las relaciones internacionales entre las naciones para inaugurar una entre las firmas multinacionales.” (Rodríguez, 2015: 45)

Esta nueva fase es profundamente depredadora de la naturaleza ya que las firmas transnacionales en el proceso de expansión geográfica requieren la construcción de infraestructuras, ciudades y mercados en los nuevos espacios sociales que abre casi siempre de manera violenta el movimiento de capital. Para ello el capitalismo hace uso de la emisión de dinero sin respaldo metálico para abrir terreno al dominio de las finanzas internacionales sobre el proceso de valorización de capital de los territorios. Así cuando el precio de las materias primas fue alto muchas inversiones se concentraron alrededor de la naturaleza, cuando el precio baja se dirigen hacia la esfera especulativa, productos derivados y demás productos financieros de alto riesgo. Por eso como señala Bartra (2014: 200):

“El capitalismo de los tiempos de la Gran Crisis es de nuevo un capitalismo ferozmente territorial, porque en tiempo de escasez la privatización de los recursos naturales promete enormes rentas; pero es también un capitalismo radicalmente desterritorializado pues cuando caen las utilidades de la inversión productiva no hay mejor negocio que la especulación financiera.”

Todo este proceso se realiza en un continuo enfrentamiento con pueblos originarios y campesinos que defienden su tierra pero también su modo de vida y sus prácticas sociales y culturales. Así a lo largo del planeta, los movimientos socioambientales de defensa del territorio, la vida y la ecología, marcan claramente las disputas que existen entre los intereses de las corporaciones y la vida de las comunidades. De esa forma se ve que:

“El control del territorio se convierte en factor productivo clave en tanto directamente genera condiciones para engendrar valor. Este es hoy por hoy el escenario de las confrontaciones más significativas entre el capital y los guardianes de la tierra, los pueblos originarios.” (Rodríguez, 2015: 50)

Ello es lo que sucede fundamentalmente en el estado de Chiapas, donde el conjunto de intereses territoriales y socioespaciales de las mineras, el turismo, los agroexportadores, entre otros, se contraponen a la racionalidad campesina e indígena que permanece en las comunidades rurales de México.

Dinámicas socioespaciales de despojo en Chiapas

La continuación del modelo económico neoliberal en México ha tenido como consecuencia el abandono de la producción campesina por parte de las políticas públicas en México, lo cual se ha traducido en la pérdida de la soberanía alimentaria de nuestro país. Los espacios rurales han sido vistos como lugares desde los cuales poner en práctica la extracción o aprovechamiento de recursos naturales para beneficio fundamental de unas cuantas empresas ligadas a los mercados internacionales.

Entre los diferentes procesos que se observan en Chiapas que tienen impactos en las dinámicas socioespaciales porque significan la construcción de otras formas de vida y de producción del espacio se encuentran la reconversión agroexportadora, los monocultivos forestales como la Palma Africana, la privatización de los recursos energéticos, la minería, el turismo capitalista convencional y los megaproyectos de infraestructura.

Todo ello forma parte de la apropiación capitalista de los territorios que implica la transformación de las construcciones territoriales previas. Es necesario entender al territorio no sólo como un espacio geográfico determinado, sino como un entramado complejo y

dinámico de relaciones (bioculturales, sociales, económicas, etcétera). Pueblos indígenas y campesinos practican sus formas de gobierno, crean y recrean relaciones territoriales en la comunidad, entre pueblos, frente a los poderosos, con las tierras, los montes y el agua.

Los cargos de servicio al pueblo, el trabajo colectivo, los sistemas agrícolas tradicionales, que se vuelven mano vuelta, tequio, alimento, fiesta y comunidad, los saberes, las prácticas o el acuerdo, son formas complejas de construcción colectiva de un territorio, que es lo que encontramos precisamente en Chiapas y que diversos impulsos capitalistas buscan desmontar.

a) Reconversión agroexportadora

Con la entrada de México a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) nuestro país se insertó dentro de una división internacional del trabajo donde renunciaba de manera estratégica a la producción de alimentos para el mercado interno nacional para posicionarse como un exportador de hortalizas y frutas al mercado estadounidense fundamentalmente.

Como parte de ese proceso se abandonaron los apoyos en subsidios al proceso productivo en el campo mexicano, pero se mantuvo la dependencia a tecnologías e insumos externos como los fertilizantes químicos o los apoyos monetarios. Los paquetes tecnológicos contribuyeron a transformar las relaciones campesinas de la agricultura familiar y a desplazar a una generación entera. Tanto la tecnología como el subsidio limitan la fuerza de la comunidad, del trabajo colectivo e incluso del familiar, y buscan generar dependencia.

No se apoya a la producción pero se crea el asistencialismo con los subsidios a la reproducción de la fuerza de trabajo. Todos los programas: Prospera, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), 70 y más, entre otros, son aplaudidos por el Banco Mundial como la panacea frente a la pobreza. Sin embargo, el problema de la pobreza no encuentra su origen ni su núcleo en una cuestión de ingreso, sino en la explotación, el despojo y la discriminación. Además, se trata de individualizar la pobreza, de excluir a muchos, de cambiar la alimentación y la salud, de romper tejidos sociales y modos de vida. Lo que el Estado ofrece es convertir al ciudadano en individuo y de ahí en cliente, busca

además romper el tejido social, borrando del mapa toda referencia a lo colectivo y a su historia de pueblos viviendo en comunidad.

La producción así de monocultivos comerciales para la exportación se convierte en un mecanismo de conflictos en el medio rural , porque el ser campesino es antes que nada un asunto ontológico y cultural. Olvidan los neoliberales que los campesinos como afirmaba el ruso Teodor Shanin (2008:) son un modo de vida ...y eso es fundamental para comprender su naturaleza.

El impulso de la agroexportación en Chiapas se ha realizado de manera vertical y autoritaria a través de la imposición de programas gubernamentales que premian la comercialización de monocultivos y no la producción de los alimentos básicos que consumimos los mexicanos.

Hoy Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional por la producción de cultivos como la palma africana, café, plátano, papaya y cacahuate, a ello se suma la actividad pesquera con el atún y la mojarra que son de los principales productos de exportación. Los principales países a los cuales se dirigen las exportaciones son Estados Unidos, Francia, Alemania, España e Inglaterra.

Si observamos los datos del año 2014 del Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (CIGECH), podemos darnos cuenta de los desplazamientos espaciales agrícolas que se presentan en el campo chiapaneco, donde los cultivos agroexportadores cada vez ocupan más número de hectáreas en detrimento de la producción de alimentos como frijol, arroz y maíz. Por ejemplo de Aguacate se reporta más de 3 mil 293 hectáreas sembradas, mientras que de Arroz Palay un cultivo esencial para la alimentación solamente 588 hectáreas.

Tabla 1. Principales productos Agrícolas de Chiapas 2014

Producto	Total de hectáreas sembradas	Valor de la Producción (miles de pesos)
Arroz	588	4,469
Maíz	696,878	3,839,150
Fríjol	116,575	699,882

Café Cereza	260, 129	2,040,208
Cacao	20,544	341,367
Palma Africana	43,206	643,401
Pastos	131,118	1,914,967
Plátano	23,456	1,723,885
Papaya	2,077	662,483
Mango	27,683	847,549
Cacahuate	6,581	126,255

Fuente: CIGECH (2014)

Si observamos la Tabla 1 podemos darnos cuenta de datos interesantes como el hecho de que el valor de la producción de mango rebasa el valor de la producción de frijol en el estado, lo que nos habla de la desvalorización de la producción campesina e indígena de Chiapas frente a los otros productos agrícolas base del modelo agroexportador y la consiguiente pérdida de la soberanía alimentaria. La construcción del Parque Agro logístico de la Costa de Chiapas y de la Zona Económica Especial de Puerto Madero busca mejorar la logística para el traslado de mercancías rumbo a esos mercados externos en detrimento de los apoyos que se requieren para la producción alimentaria en Chiapas.

b) Plantaciones forestales: el caso de la palma africana

La palma africana en Chiapas se ha convertido en uno de los impulsores centrales de la deforestación de la Selva Lacandona y de la promoción al cambio climático. Ello porque el modelo de negocios que promueve basado en la agricultura de contrato impulsa a los campesinos a desmontar la floresta para sembrar dicho cultivo.

Es muestra del “proceso de mundialización (que) ha generado la incorporación de grandes actores económicos a la producción agrícola, es así que las empresas transnacionales han visto como un nicho de oportunidad, el cultivo de la palma africana para el abastecimiento en primer término de la industria alimentaria y de cosméticos, y en un segundo término la conversión a biodiesel de la pasta obtenida.” (Ávila, 2014: pp. 60)

Ello es importante visualizarlo porque como afirma la Organización de la Sociedad Civil Otros Mundos (2014) las empresas transnacionales son los principales responsables de los problemas que causan las plantaciones: el acaparamiento de los territorios y de los bienes

comunes; la destrucción de áreas biodiversas y formas de vida asociadas; el secamiento y la contaminación por pesticidas de los ríos, arroyos y pozos; el agotamiento y la erosión del suelo; condiciones de trabajo degradantes; un creciente proceso de financiarización² de la naturaleza sobre las tierras y la producción. Sin embargo, estas empresas no sólo persisten en negar y encubrir sistemáticamente todos estos procesos de injusticia social y ambiental, sino también se consideran parte de las ‘soluciones’ a estos problemas. Algunas de las falsas soluciones de mercado, o más bien, las soluciones para el propio capitalismo financiero, aumentan las injusticias asociadas a los monocultivos, con una serie de iniciativas que legitiman las operaciones empresariales sin obligarles a rendir cuentas por los crímenes y violaciones cometidos.

En estudios anteriores (Ávila et. al, 2014, 2015) se señalan tres grandes impactos que dicha actividad forestal genera: 1) la concentración del ingreso en pocas empresas y transferencias de subsidios gubernamentales a grandes agentes privados, 2) la gran utilización de fertilizantes y agroquímicos con lo que se contribuye enormemente al cambio climático y se elimina de manera extraordinaria la biodiversidad que caracteriza al estado de Chiapas y 3) es una imposición colonial-cultural a la vida campesina e indígena ya que los productores son subordinados como simples trabajadores de la agroindustria capitalista.

Según Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (CIGECH) la Palma Africana tenía al año 2014 un total de 43 mil 206 hectáreas sembradas, de las cuales en 32 mil 264 hectáreas se obtuvo cosecha, para un total de 453 mil toneladas por un valor económico de más de 643 millones de pesos.

Es un negocio creciente donde a la deforestación que se produce en Chiapas se le suma la alta utilización de agentes químicos y tóxicos y la superexplotación del trabajo a la que son sometidos los trabajadores en la cosecha del producto.

Alrededor del lugar geográfico que abarcará la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas es donde se han impulsado los cultivos de este bien y la construcción de plantas agroindustriales para su posterior transformación. En Puerto Chiapas se tiene la base para la

² Entendemos la financiarización como este proceso de la economía mundial donde se privilegia el capital financiero transnacional, en detrimento del capital productivo y de participación activa del Estado, fomentando la concentración del ingreso en el complejo financiero bancario y en los sectores extractivos y energéticos (Robinson, 2011).

construcción de una planta de producción de biodiesel en base a palma africana con asesoría y tecnología colombiana enmarcado en el Plan Mesoamérica (Ávila, 2008) .

c) Privatización de recursos energéticos

Aprobada bajo la idea de aprovechar los recursos energéticos del océano, el nuevo marco energético que significó una reforma a la constitución de la República en México que se aprobó en el año 2013 abrió a las empresas extranjeras la posibilidad de apropiarse de los recursos del subsuelo, del viento, de las mareas y de la energía que puede producirse con el sol. Todo ello a cambio de compartir unas ganancias mínimas con las comunidades donde se instalan estos parques energéticos y con el gobierno que ha visto reducir de manera sorprendente sus ingresos petroleros y ha recurrido a un endeudamiento público exorbitante.

A pocos años de su instrumentación la reforma energética no ha significado un incremento en la producción petrolera de México y solo ha abierto a las empresas extranjeras recursos que antes pertenecían a todos los mexicanos. La gasolina y el gas siguen subiendo para los consumidores mexicanos y buena parte del territorio nacional funciona bajo la explotación de fracking³ lo que ocasiona graves daños ambientales a muchas comunidades rurales sobre todo en el Noreste de México, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el Norte de Veracruz.

Así se observa que un gran objetivo de la reforma fue abrir nuevos mercados para la exploración y extracción de energías no convencionales, la construcción de infraestructura de gasoductos y oleoductos, y los sectores de la petroquímica y productos derivados para los negocios de corrupción de la clase política. Además la apertura para la iniciativa privada de la producción y transportación de la energía eléctrica es punto nodal de esta propuesta junto con el fomento las energías renovables y de la ‘economía verde’ por parte de la Iniciativa Privada.

³ La fracturación hidráulica, fractura hidráulica o estimulación hidráulica (también conocida por el término en inglés fracking) es una técnica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo.

El gran negocio no es la venta de dichos energéticos sino la construcción de infraestructura donde participan ya muchas empresas extranjeras y de capital nacional. A ello, se suma la creación de un mercado de energías alternativas o renovables bajo el control de la iniciativa privada (IP). Donde la idea fundamental del gobierno de Enrique Peña Nieto es dejar todas las infraestructuras de las redes eléctricas, gasoductos y oleoductos en manos de capital privado.

El marco legal quedó definitivamente fijado el 11 de agosto de 2014 y abrió al sector privado nacional y extranjero, la explotación, refinación, distribución y comercio de hidrocarburos, así como la generación y venta de la electricidad. En su implementación la ley de hidrocarburos y la reforma energética ya no apuestan a la compra de tierras de los campesinos sino a la ocupación temporal de las mismas. Hay un modelo de ocupación temporal donde se rentará la tierra por un periodo fijo y los dueños de los terrenos recibirán entre 0.5 y 2.5 por ciento de las utilidades y 3 si se explota gas.

El contratista tendrá que llegar a un acuerdo con el dueño de la tierra, si en 180 días no hay un arreglo entre el ejidatario y el contratista, este podrá acudir al Tribunal Agrario o al juzgado de distrito para que se inicie la servidumbre voluntaria. Las rondas cero, uno y dos ya han puesto en marcha por parte de más de 15 mil ejidos procesos legales.

En los territorios de la Ronda cero se ubican 1 mil 899 núcleos agrarios, la ronda uno fluye por 671 territorios comunitarios. Ello afecta a 13 pueblos indígenas y suma casi 48 mil kilómetros cuadrados, entre los afectados figuran chontales, totonacas y popolucas en la planicie costera del Golfo en Veracruz y Tabasco fundamentalmente. La ronda uno por su parte a huastecos y nahuas en la Huasteca con más de 3 mil 200 kilómetros cuadrados. Con ello se espera un proceso de despojo de tierras a comunidades indígenas sin precedentes.

La reforma energética trae consigo también, la eliminación de los subsidios a la electricidad y donde se imponen multas de 637 mil pesos hasta 3 millones de pesos a las personas o empresas que se cuelguen de los “diablitos”. Desaparece paulatinamente la Comisión Federal de Electricidad y nace la Comisión Nacional de Energía que desde febrero 2016 ya opera en el país. A ello, se añade ya las licitaciones para que diversas empresas extranjeras

y de capital privado operen gasolineras con lo cual se perderán casi medio millón de empleos.

A partir del 2017 el precio del gas lo fijará el mercado lo que significará un alza significativa de su precio.

Como parte de esta gran ofensiva del capital en el terreno energético se contempla la completa entrega de espacios geográficos regionales a las empresas transnacionales. Es así como se instrumenta ya la puesta en marcha de Zonas Económicas Especiales (ZEE), donde destaca en el tema la que se visualiza para los estados de Campeche y Tabasco.

En el caso del estado de Chiapas la privatización energética es importante porque en la zona del Norte del existen recursos petroleros abundantes y en la zona de la Costa se instalan ya diversos parque eólicos donde confluyen el capital privado nacional y los intereses de corporaciones transnacionales.

El caso de la energía eólica es importante en Chiapas porque se puede observar la confluencia de capital privado en la dinámica de despojo de tierras de los campesinos de la costa de dicha entidad. Tan sólo para los años 2015 a 2018 se esperan inversiones por más de 14 mil millones de dólares en la construcción de parque eólicos en México, donde Chiapas se visualiza con un punto estratégico en la privatización del viento para la generación energía eléctrica.

Tal es el caso de la construcción del Parque Eólico de Arriaga, el cual se realizó por parte del Grupo Dragón -del dueño de Televisión Azteca Ricardo Salinas Pliego- por una inversión de más de 1 100 millones de pesos y que posee capacidad para producir 28.8 megavatios equivalente a la demanda de energía que requieren más de 40 mil viviendas. Ello tiene un impacto en el paisaje relevante ya que cada aerogenerador tiene una altura aproximada de 130 metros y un diámetro de 90 metros equivalente a un edificio de 25 pisos. Con la reforma energética es un negocio redondo para el Grupo Dragón, ya que la Comisión Federal de Electricidad les compra la electricidad y la coloca a ocho municipios del estado de Chiapas: Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Arriaga, Tonalá, Suchiapa, Siltepec, Huehuetan y Escuintla.

La Comisión para el Diálogo de los Pueblo Indígenas (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación de México (2012), ubica de forma más detallada algunas implicaciones entre

las que destaca que los parques eólicos, en especial los aerogeneradores, son intensivos en el uso de energía y materiales durante todo su ciclo de vida, es decir, desde la procedencia de materia prima hasta su disposición terminal como residuos. Las obras de parques eólicos a gran escala puede afectar significativamente el paisaje del sitio de operaciones y de sus alrededores, así como, la apreciación que las personas le imputan al paisaje. También, puede resultar en la fragmentación de extensiones contiguas de ecosistema, afectando primariamente a la avifauna. Entre todos los impactos, este es sin duda el más controversial, la muerte de las aves por la colisión con las aspas de aerogeneradores en funcionamiento.

Sumemos a ello, la inconformidad de los ejidatarios debido al cambio de tenencia de la tierra colectiva a privada por medio de la firma de contratos de arrendamiento de tierras entre sus propietarios y las empresas eólicas, que permite a éstas el acceso exclusivo a la tierra para instalar aerogeneradores que aprovechen el recurso eólico. Estos contratos se realizan en condiciones de clara desventaja para los propietarios porque permiten a las empresas obtener derechos sobre el uso de la tierra durante 30 años, con posibilidad de renovarse por otros 30, y apropiarse de gran parte de las ganancias de los parques eólicos al fijar los montos por el pago de la renta de cada hectárea arrendada.

Además los contratos de arrendamiento limitan las actividades de los campesinos o comuneros alrededor de los espacios donde se instalan los parques eólicos lo que trae consigo que no puedan construir casas, granjas, locales para granos, obras en los caminos, plantar árboles o sembrar cultivos que crezcan más de dos metros y limitar sustancialmente el uso de maquinaria agrícola. “Las empresas además estipulan que serán las únicas con derecho de construcción, operación y venta de energía eléctrica, de bonos verdes y de otros beneficios derivados de las operaciones de usufructo. Adicionalmente, son las únicas que pueden dar por terminado el contrato de manera anticipada.” (Alonso; García :2016, p. 191)

En enero de 2013, los ejidatarios cerraron el acceso a las instalaciones del parque eólico del Grupo Dragón ya que señalaron que fueron engañados por la empresa ya que muchos no saben ni leer ni escribir. Anotaron que reciben una renta mínima por la instalación de los aerogeneradores y por el paso del cableado por sus terrenos. (La Jornada, 19 de enero de 2013).

d) Minería

Más de 9 mil millones de dólares han arribado a México como Inversión Extranjera Directa del 2013-2016 en materia de minería (IV Informe de Gobierno EPN, 2016) , lo que muestra el impresionante flujo de capitales a dicha actividad, su carácter trasnacional y sus limitados beneficios a la economía nacional.

“Para las empresas mineras todo México es territorio mineral”, según la Cámara Minera de México (Camimex), el 70% del territorio nacional es apto para seguir localizando yacimientos minerales de clase mundial. Ello hace que a lo largo y ancho del país existan 1160 proyectos mineros de los cuales 870 de ellos son proyectos de empresas extranjeras. (Rodríguez, 2015).

El gran problema que tienen estas empresas es que los yacimientos de minerales en México se encuentran sobre tierras campesinas que pertenecen a ejidos y comunidades agrarias, lo que ha significado que existan conflictos en cada proyecto extractivo, ya que existe resistencia de pueblos y comunidades. En muchas ocasiones las comunidades optan por no ceder sus tierras a empresas mineras por los efectos ambientales que les acarrearán.

El estado de Chiapas ocupa un lugar estratégico también en la producción minera mesoamericana ya que existen corredores de recursos minerales en buena parte de su territorio. La nueva fase capitalista de dominio de las empresas trasnacionales y de apertura de nuevos mercados en el proceso de expansión geográfica de capital ha llevado a la búsqueda de minerales a lo largo y ancho del estado. Tan sólo en Chiapas, según datos de 2014 de la Coordinación General de Minería (CGM) se han concesionado más de un millón 121 mil hectáreas a empresas del sector minero lo que plantea claramente retos muy fuertes en términos ambientales y sociales, y la importancia de la declaratoria de Zona Económica Especial. Entre 2000 y 2015, el gobierno federal concesionó la quinta parte del territorio chiapaneco para la exploración y explotación de oro, plata, cobre, plomo, zinc, titanio, fierro y barita.

Los avances tecno-económicos del aprovechamiento de minerales, han provocado que la minería a cielo abierto sea el modelo escogido para la explotación de los yacimientos, lo cual devasta el medio ambiente ya que se caracteriza por excavar y mover grandes

cantidades de material férreo. Esta técnica es barata y reduce los tiempos para obtener el metal, pero es altamente destructiva de la naturaleza y requiere del uso intensivo de recursos como el agua, para acelerar los procesos de extracción del mineral, usando patios de lixiviación, en los que se aplican químicos, por ejemplo el cianuro que se utiliza para extraer el mineral oro.

Este proceso implica la destrucción del hábitat pues modifica la morfología del terreno y altera las microcuencas; se elimina la flora y fauna, y se remueve la capa fértil, lo que impide el cultivo posterior de plantas y árboles. Los materiales de desecho alteran los cauces naturales por los escurrimientos de aguas. También existen problemas por la contaminación en los suelos y mantos freáticos. (Rodríguez, 2011).

Actualmente las empresas mineras ofrecen algunos empleos temporales como chóferes y mineros. Sin embargo pronto se han visto las primeras incomodidades en las comunidades ante las características destructivas de la minería como: la presencia de grandes polvaredas causadas por el paso de los camiones pesados, el ruido cotidiano, la basura (desecho de aceites lubricantes) y la destrucción de la montaña.

Todo ello cuando el gobierno del estado se encuentra en manos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que se ha dedicado a entregar también los recursos naturales ligados a la minería al dueño de TV Azteca Ricardo Salinas Pliego. Para finales de 2015, Tristán Canales Reyna, su esposa, Diana Luna Hernández y su hija, María Cristina Canales Luna, poseían 22 de las 99 concesiones mineras vigentes en Chiapas. Canales Reyna es hijo del diputado federal priista, Tristán Canales Najjar, quien también es vicepresidente de Información y Asunto Públicos de Grupo Salinas, cuyo fundador y presidente es el magnate Ricardo Salinas Pliego.

e) Turismo capitalista convencional

Teniendo como escenario el neoliberalismo globalizado, el tema turístico es uno de los ejes relevantes que mueve a las economías, las sociedades y culturas e incluso ahora la ecología mundial; está en la agenda de los países como alternativa, inversión, normatividad y fuente creciente de disputas territoriales y conflictos socio-ambientales. (Ávila, 2013)

Como dinámica de disputa entre diversas racionalidades, el turismo aparece como algo ajeno a los pueblos originarios pero que tiene gran auge debido a las dificultades que atraviesa la economía campesina por la imposición de reformas neoliberales en el agro que han favorecido a los grandes capitales agrícolas internacionales.

El turismo es una actividad productiva del sistema capitalista-moderno-colonial que reproduce el desarrollo desigual y combinado de territorios capitalistas dentro del Estado-Nación, regularmente tiende a absorber a las culturas locales y desestructura los modos de producción locales. Dentro de la dinámica de la acumulación capitalista es un sector que atrae nuevas inversiones de capital en estos periodos de crisis económica mundial.

El turismo es una experiencia social, económica, política, cultural y educativa, donde concurren relaciones sociales de poder entre residentes de los territorios y turistas, entre productores y consumidores. Observamos como al sector turístico llegan cada vez más corporaciones transnacionales que operan y subordinan a los gobiernos en función de sus intereses. Por lo que regularmente hay confrontaciones entre las estrategias del capital turístico y las resistencias cotidianas de los pobladores locales, en el caso de Chiapas encontramos que algunos proyectos de turismo sólo han beneficiado a algunas cuantas personas como son el proyecto del centro turístico Las Nubes del municipio de Maravilla Tenejapa que tiene una promoción a escala internacional.

El turismo en esta fase de acumulación viene provocando nuevas configuraciones sociales, cambios geográficos y socioculturales, impactos ambientales crecientes y dinámicas demográficas que se expresan también en grandes flujos migratorios hacia las ciudades.

La entrada de capitales para el desarrollo de proyectos de *turismo* se lleva a cabo en el país desde principios de la década de 1990 y en el caso de Chiapas los capitales arriban a la región a inicios del siglo XXI. En el impulso del turismo en México han confluído diversas instituciones tanto de nivel federal (Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas CDI, Secretaria de Turismo SECTUR) como estatal y municipal, organismos a nivel internacional (Banco Mundial BM, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Plan Mesoamérica) y organizaciones de cooperación internacional (World Wildlife Foundation WWF). (Ávila, 2014)

Chiapas ocupa el lugar 23 en cuanto aportación al Producto Interno Bruto de los sectores de alojamiento, restaurantes y esparcimiento del país (Conacyt, 2014). Pero es el lugar sexto como destino nacional para visitantes nacionales y extranjeros, su baja participación en el sector se explica por el reducido tiempo de estadía de los turistas en Chiapas que se debe fundamentalmente a la poca diversificación de la oferta turística. Según datos de 2014 más de dos millones y medio de turistas nacionales y extranjeros visitaron dicha entidad. (CIGECH, 2014).

La mayor parte de los proyectos turísticos que se desarrollan se hacen desde las tierras que poseen los pueblos indígenas y los campesinos del estado lo que generan diferentes impactos -como ya se ha señalado en otros estudios (Ávila, 2015, 2016)-, entre ellos se encuentran la compra y privatización de tierra campesina, los desplazamientos de comunidades indígenas, la folklorización y explotación de las costumbres y tradiciones, la mercantilización de los recursos naturales, la tala y saqueo de flora y fauna y la contaminación del agua.

“El turismo se ha convertido así en una actividad capitalista de reorganización de las configuraciones espaciales, envuelto en el proceso de expansión geográfica de capital y de acumulación por desposesión, impulsando fuertemente la tercerización de actividades campesinas y el despojo de tierras campesinas e indígenas por parte empresas transnacionales que funcionan a manera de enclave. En el caso mexicano, este fenómeno puede verse principalmente en lugares como Cancún, la Riviera Maya, Los Cabos, la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta.” (Ávila, 2016: pp51)

Es claro, que el proceso de expansión geográfica de capital precisa de despojar de sus tierras a los campesinos e indígenas de lugares donde existe potencial turístico, así ha sido con la construcción de centros turísticos planificados que han quitado sus tierras a campesinos, pescadores y pequeños propietarios. La principal estrategia siempre ha sido la expropiación de tierras “por causas de utilidad pública”, las cuales el gobierno federal incauta y las pone a disposición del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que se creó con ese fin desde 1974.

El estudio realizado por Diego Carrión y Ricardo Sánchez (2014) ubica cuatro tipos de conflictos que el turismo ha ocasionado en torno a zonas rurales, campesinas e indígenas:

1) El conflicto relacionado con el control de recursos, donde empresas turísticas de enclave suelen apropiarse de amplias zonas, incluso superiores al área efectiva de construcción, lo que genera un dinamismo inusitado del mercado de tierras. Junto con ello, se busca controlar los recursos hídricos, paisajísticos y culturales, entre otros.

2) Conflictos por la reacción de la sociedad civil ante los abusos de inmobiliarias turísticas, como la devastación ambiental que se promueve en zonas turísticas con la deforestación de manglares y el vertimiento de aguas negras a esteros y playas.

3) Conflictos inter-empresariales por contraposición de intereses. Este conflicto se da entre grandes empresas transnacionales turísticas y pequeños y medianos empresarios turísticos que buscan mantenerse en el mercado.

4) Conflictos por precariedad laboral. El turismo es una de las actividades económicas con mayor desregulación y flexibilidad laboral, lo que permite una explotación de la mano de obra con salarios bajos, ausencia de contratos laborales y prestaciones básicas, lo cual acarrea conflictos en muchas partes.

Estos elementos cobran mucha importancia porque uno de los impulsos que se han visualizado con la Zona Económica Especial es lo que tiene que ver con su aprovechamiento turístico aumentando la cantidad de visitantes que recibe el puerto Chiapas cada año.

f) Megaproyectos de infraestructura

Un megaproyecto genera la reconfiguración del espacio geográfico y la puesta en marcha de otras relaciones sociales, económicas y políticas en múltiples escalas y con diversos impactos tanto a nivel local, regional, nacional. Suelen visualizarse como megaproyectos la infraestructura carretera, un gasoducto, la ampliación de un puerto, un desarrollo inmobiliario o la construcción de un centro comercial, entre diversas actividades.

Los megaproyectos “no sólo transformaron el paisaje y la organización territorial; asimismo produjeron un nuevo espacio que condujo a nuevas relaciones económicas, políticas y por supuesto de poder, donde participaron múltiples actores en diferentes escalas, se utilizaron considerables extensiones territoriales y recursos naturales, y fluyeron

billones de dólares de organismos privados y públicos. Así, dichos megaproyectos originaron todo un nuevo espacio material, representado y vivencial. ” (Ibarra, Talledos; 2016: pp 10)

En el caso de Chiapas diversos megaproyectos se ponen en marcha basados en la lógica neoextractivista y de funcionamiento del capitalismo moderno-colonial, entre ellos destacan dos que indudablemente han generado impactos considerables sobre las dinámicas socioespaciales del territorio. Nos referimos a la construcción del proyecto hidroeléctrico Chicoasen II y la ampliación de Puerto Chiapas.

La Comisión Federal de Electricidad inició ya la construcción de la quinta presa hidroeléctrica sobre el cauce del río Grijalva, en la salida norte del cañón del sumidero y que espera concluir en 2018.

La central generará 591 GWh al año, electricidad suficiente para abastecer a 236 mil hogares; es decir, a más de 850,000 personas. Esto equivale a iluminar 1.6 veces a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Proyecto Chicoasen II, CFE). La presa abarca 234 hectáreas de los municipios de San Fernando y Chicoasen, la cortina del embalse es de 30 metros. La inversión presupuestada se sitúa en torno a los 5 mil 573 millones de pesos.

Para Chicoasen II se contempla la construcción de 142 obras asociadas: 77 obras sociales y 65 proyectos productivos, beneficiando aproximadamente a 20,000 habitantes en el estado de Chiapas, principalmente en el municipio de Chicoasén, con una inversión sumada de 105.8 millones de pesos. Se generaran 4,000 empleos: 2,000 directos y 2,000 indirectos durante la construcción de la central, los que generan un alza en los precios de los alimentos de la zona. Al finalizar su construcción se crearán 35 empleos directos para operarla.

La construcción de las 4 presas anteriores en el río Grijalva provocó conflictos sociales e impactos ambientales como la transformación del régimen hidrológico, la pérdida de la cobertura vegetal, la reducción del hábitat para aves y fauna, entre otras.

En este caso, el Comité de Ejidatarios Básicos y Posesionarios Avencidados del Ejido Chicoasen informó recientemente a la Organización de Naciones Unidas, al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos que nunca fueron consultados sobre la construcción de esta megaobra, por lo cual no se cumplió el derecho a una consulta previa e

informada y culturalmente adecuada, a la información, a la tierra y al territorio por parte de las empresas Comisión Federal de Electricidad (CFE), Sinohydro de Costa Rica – involucrada en el asesinato de ambientalistas en Honduras, Omega Construcciones, Desarrollo y Construcciones Urbanas y Caabsa Infraestructura. Los acusan además de falsificar firmas, imponer comisariados ejidales, hostigar, agredir y amenazar a campesinos con complicidad de autoridades locales.

La implementación de la construcción de presas se ha hecho de manera autoritaria, con el contubernio entre autoridades de los tres niveles de gobierno, con la modificación de normas y leyes, violencia, criminalización y judicialización para quienes se resisten o se oponen.

Ello tiene que ver con el funcionamiento del capital en esta fase ya que las presas son grandes proyectos de inversión que aceleran la descentralización de capital y la unificación de capitales; tienen como característica la intensidad territorial y temporal, son una inversión a corto plazo. (Olvera, 2016)

De acuerdo con el informe de CONEVAL 2013, en Chiapas 10 comunidades campesinas con mayor grado de rezago social conformado por mil o más habitantes no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas; en contraste si Chiapas produce más del 40% de energía para el país, aún queda el atraso en la entidad en proporcionar los servicios básicos a todas las comunidades.

Un adecuado abastecimiento de electricidad es un requisito elemental de la declaratoria de las zonas económicas especiales, por ello este megaproyecto toma una relevancia fundamental para el impulso de todas las actividades extractivas y de coordinación con Centroamérica.

El caso del Puerto Chiapas tiene una importancia fundamental porque en torno a su dinámica es como se concretará la declaratoria de Zona Económica Especial, ya que es uno de los 16 puertos de altura que posee México. Se localiza en el extremo sur de México, en el Océano Pacífico a 32 kilómetros de la ciudad de Tapachula, municipio con una población de más de 600 mil habitantes. Según señala la Autoridad Portuaria del Puerto (APIPM, 2016) posee excelentes condiciones para el arribo de buques de gran porte, cuenta con una banda de atraque de 625 m, un canal de navegación con una longitud de 950 m,

una amplitud de 350 m y 100 m de ancho en su canal de acceso y cuenta con señalamiento marítimo. La infraestructura está en condiciones de recibir buques Portacontenedores de 1era y 2 a generación, graneleros de hasta 30 mil toneladas, cruceros hasta 115 mil Toneladas de Registro Bruto pues tiene 33 pies de calado, además de tener un área de almacenamiento de 2500 m² y un cobertizo de 630 m², así como, 22, 300 m² de patios. El puerto presta servicios de navegación, embarcación, carga y turísticos. Asimismo, en las instalaciones contiguas del puerto se ubica una zona naval, el parque industrial Puerto Chiapas —que alberga empresas manufactureras como Cafés de Especialidad de Chiapas, CAFESCA— y un parque industrial pesquero, donde desarrollan actividades empresas cuya misión es el procesamiento y la comercialización de los frutos del mar (API de Puerto Madero, 2016)

Entre los principales productos que se mueven en Puerto Chiapas se encuentran el café, atún, plátano, ganado, madera, acero, varillas y tuberías dentro de la clasificación de carga general. En el granel agrícola destaca el movimiento de Maíz, Trigo y Soya. El puerto Chiapas posee una relación estrecha con la actividad de minería, siendo los principales movimientos el de Titanio y los fertilizantes, destaca el movimiento del primero de los municipios cercanos a Acoyagua donde se han encontrado numerosos yacimientos, la Sierra de Motozintla con mineral de hierro y en la zona de playas con una alta concentración de magnetita. Hasta el año 2012 se habían exportado más de 559 mil toneladas de minerales con destino a China. El movimiento con contenedores se realiza rumbo al puerto de Hueneme en California, EUA. A todo ello se suma el movimiento de gas, gasolinas, diesel y aceites.

La empresa Chiquita Brands, que mueve carga perecedera, tiene establecida la ruta Puerto Chiapas-Hueneme, California, lo que genera arribos con relativa frecuencia al puerto. La industria de los cruceros turísticos se ha convertido en una actividad vital en Puerto Chiapas, el cual es utilizado como escala en los trayectos entre la costa norte del Pacífico y el Caribe. Así, las rutas de los buques que tocan Puerto Chiapas comienzan en Vancouver, Canadá, además de en Seattle, San Francisco, Los Ángeles y San Diego, en Estados Unidos, siendo sus destinos principales las ciudades de Miami y Fort Lauderdale —pasando por el Canal de Panamá— del mismo país, además de El Callao, Perú. (Torres, 2016). Todas estas rutas han permitido que Puerto Chiapas haya ya rebasado al puerto de

Salina Cruz en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en cuanto a movimiento de mercancías y que en arribo de cruceros en el año 2015 se encontró por encima de puertos como Zihuatanejo, Acapulco, Manzanillo, Loreto y San Carlos en la costa del pacifico mexicano (DATATUR, 2016).

Ello ha planteado la necesidad de ampliar el puerto mediante inversiones millonarias donde confluyen el impulso de los gobiernos y el capital privado, lo cual se verá impulsado de manera exponencial con la declaratoria de Zona Económica Especial. Entre los principales aspectos que contempla la ampliación del puerto Chiapas se encuentra la rehabilitación del uso del ferrocarril para agilizar el movimiento de mercancías -para el cual tan solo en el año 2016 se dirigen más de 200 millones de pesos-, la ampliación de la capacidad de carga y del ámbito de maniobras.

El proyecto se llama Reestructuración y ampliación del muelle de usos múltiples de Puerto Chiapas, con una inversión total estimada de 47 millones 560 mil pesos, la terminal de usos múltiples del puerto cuenta con 150 metros lineales de muelle y un área 7 mil 198 metros cuadrados (m²) de patio de maniobras, por lo que las obras tienen por objetivo duplicar el número de puntos de atraque, así como incrementar el espacio para movilizar más contenedores. Todo ello con el objetivo de poder exportar e importar mercancías de Japón, China, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Argentina y España, en el nuevo marco federal de Zonas Económicas Especiales.

Zonas Económicas Especiales

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que fue votada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de junio del 2016, otorga una serie de beneficios fiscales, aduaneros y financieros a las empresas que decidan hacer uso de la infraestructura que se encuentra en el Puerto Chiapas, el corredor Coatzacoalcos-Salina Cruz y el puerto de Lázaro Cárdenas, -y recientemente fueron incorporados Campeche y Tabasco-.

Dichas zonas económicas especiales (ZEE), no sólo vienen a entregar parte de nuestro territorio nacional a empresas extranjeras sino que sobre todo vienen a modificar la forma

de vida campesina e indígena que se encuentra mayoritariamente en dichos estados de nuestro país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce que el Banco Mundial aportó elementos para reforzar la iniciativa de Ley, validar vocaciones productivas y conocer necesidades específicas de inversionistas potenciales. Y se señala que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no sólo está apoyando el proceso de planeación de las Zonas Económicas Especiales en temas como el desarrollo urbano y las políticas públicas complementarias sino es el constructor de una estrategia de estabilidad social que garantice el flujo de las inversiones a las Zonas Económicas Especiales.

Es de llamar la atención, que las Zonas Económicas Especiales implicarán también ordenamientos territoriales de las comunidades campesinas cercanas a la costa de Chiapas, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán, en ello ya se contempla claramente propiedades mixtas de la tierra para los impulsos agroindustriales, mineros, hidro-energéticos y de construcción de infraestructura que ya se visualizan en el sur-sureste. Y que vienen a ubicar a estas regiones dentro de la estrategia extractivista para saquear sus minerales, petróleo, agua y fuerza de trabajo.

Ello es acorde, a lo que Harvey ha señalado como las nuevas divisiones internacionales del trabajo a nivel territorial:

“La organización de nuevas divisiones internacionales del trabajo territoriales, de nuevos complejos de recursos y de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital, proporciona nuevas oportunidades para generar beneficios y absorber excedentes de capital y mano de obra. Sin embargo, tales expansiones geográficas suelen amenazar los valores ya fijados en otros lugares. Esta contradicción es inevitable: o bien el capital se traslada y deja tras de sí un rastro de devastación y devaluación (por ejemplo, en Detroit) o permanece ahogándose en los excedentes que inevitablemente produce, sin encontrar oportunidades de inversión rentable para ellos.”(Harvey, 2014: pp 154)

En ese sentido es de esperarse que la implementación de las zonas económicas especiales jalará inversiones hacia la zona sur del país, en detrimento de los desarrollos que se encuentran en el norte, dando origen a un desarrollo geográfico desigual. Ahora bien, lo más importante es visualizar que muchas de las áreas donde pretende desarrollarse la

infraestructura que requiere la zona económica especial se encuentran en tierras cuya propiedad agraria es de campesinos, indígenas y pequeños productores. Por ello, es previsible que los conflictos agrarios y los movimientos socioambientales se desarrollen con mayor intensidad en dichas regiones en los próximos años.

La Zona Económica Especial de Chiapas

El diseño de las zonas económicas especiales en México trata de retomar las experiencias internacionales en la materia donde China destaca como ejemplo de impulso al crecimiento económico y la equidad. Pero es de resaltar que también existen experiencias desastrosas como las que se han impulsado en África y que sólo han significado la construcción de elefantes blancos sin impactos reales en el comercio y el desarrollo económico.

En el caso de Chiapas tal parece que su impulso se encuentra en esa disyuntiva. Construida desde una visión economicista y colonial, las comunidades campesinas e indígenas no han participado en su construcción y diseño. Con ello se viola el principio y derecho fundamental de los pueblos indígenas a la consulta y a la información. La información sobre los alcances de la misma, los grupos empresariales involucrados y las infraestructuras a desarrollar se mantienen en la secrecía de la elite política y económica con lo cual la transparencia está ausente de esta política institucional de gran calado.

A nivel federal se nombra una Autoridad Federal para las Zonas Económicas Especiales dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que es la encargada de la labor de cabildeo con los grupos económicos internacionales y nacionales sobre el destino de estos territorios nacionales.

Como resultado de ese cabildeo sabemos que en los espacios donde van a actuar libremente los capitales internacionales, la ganancia del pueblo mexicano y chiapaneco será mínima, que el monto de inversiones que se desarrollarán en pocos años sobrepasaran los 100 mil millones de pesos, por lo cual el impacto en la vida de millones de personas será contundente.

Como parte del capital globalizado, los espacios de capital trasnacional que se construyen con estas zonas económicas especiales no sólo generarán territorios libres de cargas

aduaneras, fiscales, laborales y de gestión territorial diferenciada, sino que sobre todo son enclaves de las nuevas relaciones económicas mundializadas donde a México le corresponde seguir insertándose a través de estas empresas transnacionales con materias de primas, productos agrícolas y turismo como se observa en Chiapas.

Antes de la declaratoria, ya como Zona Económica Especial que se espera para Chiapas el próximo año, el despliegue de la autoridad federal instrumenta ya tres cosas para su puesta en marcha: 1) El acceso a recursos financieros para los procesos de construcción de infraestructura e inversión de empresas a través de la colocación de fideicomisos en la bolsa de valores; 2) La negociación y presión sobre los ejidatarios y comuneros para aceptar indemnizaciones en los terrenos involucrados de la ZEE, con la creación de fideicomisos inmobiliarios que se encargan de negociar a nivel internacional el precio de las tierras mexicanas con los grandes corporativos internacionales y 3) Los perfiles de proyectos dentro del marco de asociaciones públicas y privadas que giran en la lógica neoextractivista, de reconversión productiva y de desarrollos urbanos.

Para el desarrollo de la declaratoria de Zona Económica Especial en Chiapas la Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales ha contratado los servicios de tres consultorías -a las cuales se les paga decenas de millones de pesos-, que por sí solas dan muestra de la gran reorganización territorial que se espera para dicha entidad.

Las tres consultoras seleccionadas en un proceso de adjudicación directa -es decir sin concurso público- son Evercore, ADHOC e IDOM.

La consultora Evercore es especialista en fondos de inversión de capital privado, es así, que es la que está construyendo la ingeniería financiera y de contactos en el mundo de capital que llevará las inversiones para los proyectos de infraestructura y el desarrollo de la Zona Económica Especial. Resalta la participación en esta consultora de Pedro Aspe Armella - ex secretario de Hacienda del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)- como presidente del consejo de Evercore partners. En ese sentido la experiencia reciente que están teniendo los fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS) donde se encuentra uno desarrollado específicamente sobre cuestiones energéticas e infraestructuras.

ADHOC consultores asociados, se ha especializado en la elaboración de propuestas de impactos regional, reorganización del espacio y movilidad, como la reubicación de

aeropuertos, la construcción de Metrobus, el ferrocarril suburbano de la zona metropolitana del Valle de México, la prefactibilidad del tren suburbano de Guadalajara y la del tren turístico transpeninsular para el estado de Yucatán, entre otras. El Dr. Aarón Dychter Poltolarek es Presidente de ADHOC consultores asociados y forma parte del equipo cercano de Pedro Aspe Armella y Carlos Salinas de Gortari desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del siglo pasado.

Por su parte la consultora española IDOM que participa en la evaluación de factibilidad de las declaratorias de Zonas Económicas Especiales en México, ha desarrollado propuestas que giran sobre el desarrollo regional de las costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, la gestión eficiente de carga en el canal de Panamá, el diseño de la Torre Iberdrola, el nuevo estadio de fútbol en Bilbao en el estado Español y la estación de tren Eustroken. Destaca su estrecha relación con el Grupo México que se dedica ampliamente a la actividad minera.

La participación de estas tres consultoras en el proceso de construcción de la Zona Económica Especial de Chiapas y las otras restantes de México, sólo deja entrever claramente los sentidos que tiene dicha propuesta donde las comunidades indígenas y campesinas tanto de Chiapas como de Centroamérica se enfrentan a la construcción de la más grande plataforma logística en la historia de la región que haga posible el saqueo de minerales, agua, bosques, recursos pesqueros, entre otros.

Reflexiones finales

El estado de Chiapas resalta por su belleza natural, la diversidad biocultural que se presenta en su territorio y por la presencia de una cultura viva de los pueblos originarios. Las dinámicas socioespaciales que se han impulsado en los últimos tiempos van ocasionando un impacto sobre esa diversidad, así somos testigos del impulso de monocultivos forestales y agrícolas frente a la diversidad biológica de la selva lacandona. Además se promueve la minería a cielo abierto con efectos brutales sobre el paisaje, el agua y la vida de personas cercanas a reservas ecológicas fundamentales para la preservación de especies animales y vegetales.

La nueva Zona Económica Especial que se impulsa para Chiapas traerá consigo un conjunto de transformaciones socioterritoriales con la consiguiente construcción de

infraestructura que impactará de manera creciente en la dinámica extractivista de la entidad. Lo cual, probablemente generará empleo precario pero a costa de la pérdida de un modo de vida, de una forma de ser de los pueblos indígenas y los campesinos de Chiapas y sobre todo de un deterioro innegable de la naturaleza.

Además, para su puesta en marcha la tenencia agraria donde los campesinos e indígenas son dueños de la tierra, hace necesario que este neoextractivismo y modelo de acumulación por desposesión, busque los mecanismos jurídicos y de violencia para hacer posible el impulso tanto de megaproyectos, monocultivos, minería, energías eólicas, turismo convencional, entre otras.

Las alternativas a esta dinámica expoliadora, surgen de la elaboración de nuevas políticas públicas en las que se tome en cuenta a los pobladores de los territorios afectados, nuevas epistemologías como los derechos de la naturaleza, el buen vivir, que trastoca la forma en cómo se relaciona el ser humano y la naturaleza.

Nuevos concepto como el de agroecología, se convierten en una estrategia de defensa territorial, y en la posibilidad de la custodia colectiva del patrimonio biocultural de los pueblos.

Bibliografía

API de Puerto Madero (Administración Portuaria Integral de Puerto Madero) (2016). "Servicios portuarios". México: autor. Disponible en: <http://www.puertochiapas.com.mx/servicios-portuarios> (consultado el 17 de septiembre de 2016).

ÁVILA, Agustín. (2013) "Turismo y pueblos indígenas de México: despojo y veredas de apropiación comunitaria", en Matías Carámbula Pareja y Ávila, León, (coord.), *Patrimonio biocultural: Territorio y sociedades afroindoamericanas en movimiento*. Ciudad: Buenos Aires, CLACSO, Col. Grupos de Trabajo, 2013.

---- (2014) "La política pública del turismo alternativo en México: el caso del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI)", *Revista DOXA*, vol. 4, México, pp. 69-90.

---- (2015) “Análisis del Turismo Alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México”, *Études caribéennes*, 2015. Disponible en: <http://etudescaribeennes.revues.org/7601> ; DOI : 10.4000/etudescaribeennes.7601. Consultado el 25 abril 2016.

---- (2016) “Contexto de la Economía Social Turística en Chiapas. El Caso de la SPR de Uninajab.” Revista Idelcoop. Número 219, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

AVILA, León y Agustín ÁVILA. (2015). Los agrocombustibles y el crecimiento verde en Chiapas, México. (Theagrofuels and Green development in Chiapas, México). Revista Geonordeste. Año XXVI. No. 1. Brasil.

AVILA, León. 2008. The production of biofuels as proposed by the government of Chiapas, México: is that a sustainable development alternative for the state? In Barros, Henrique Reshaping Natures: Social impacts of environmental change on rural communities / Published by EDUFRPE – Editora da UFRPE.

BARTRA, Armando. (2014) “Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital” en Reproducción, Crisis, Organización y Resistencia. A cien años de La Acumulación del Capital de Rosa Luxemburgo, German Sanchez, Alejandro Alvarez y Silvana Figueroa. BUAP-CLACSO. México.

CARRIÓN, Diego y Ricardo SÁNCHEZ. *Pensar las alternativas, imaginar la transición. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2014.

CIGECH. (2016) Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas. CEIGC H. Gobierno del estado de Chiapas.

CONACYT. (2014) Agenda de innovación de Chiapas. Agenda de Área de Especialización: Turismo Especializado. México. 38 págs.

DATATUR (2016) Análisis integral del turismo. SECTUR-México. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Actividades%20en%20Crucero.aspx>

HENRIQUEZ, Elio. Ejidatarios toman parque eólico de Arriaga, Chiapas. La Jornada. 19 de enero de 2013.

IBARRA, Verónica y Edgar TALLEDOS. (2016) Megaproyectos en México. Una lectura crítica. Facultad de Filosofía y Letras UNAM- Editorial Itaca. México.

ONU. Grupo de Empresas y Derechos Humanos (2016). Compendio de información que presentan la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU

OLVERA, Mónica. (2016). Megaproyectos de presas en México. Del desplazamiento forzado a la resistencia, 1950-2012. En Megaproyectos en México. Una lectura crítica. Verónica Ibarra y Edgar Talledos (Coords.). Facultad de Filosofía y Letras UNAM- Editorial Itaca. México.

IV Informe de Gobierno EPN (2016) informe en www.presidencia.gob.mx. Consultado 27 de septiembre de 2016.

RODRÍGUEZ, José Luis (2011). La minería mexicana: el ocaso de un modelo nacionalista. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 38(68), 137-165.

ROBINSON, William. (2011) “Crisis estructural y rebelión popular transnacional” en Revista América Latina en Movimiento. “De indignaciones y alternativas”. Quito, Ecuador. FEDAEPS y ALAI, 1-4

RODRIGUEZ, Sergio (2016). Apuntes sobre el pensamiento crítico vs las mutaciones de la hidra. En El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista. Vol. II. México.

RODRIGUEZ W., Carlos (2015). Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. Ed. UAM-ITACA. México, 255p

SHANIN, Teodor. (2008) “Licoes camponesas” en Eliane Tomiasi y Joao Edmilson (org) Campesinato e territorios em disputa, Sao Paulo, Editora Expressao Popular.

TORRES-FRAGOSO, Jaime. (2016). Puerto Chiapas: una oportunidad para el desarrollo del Soconusco a partir de la aplicación de instrumentos de planeación. *LiminaR*, 14(1), 168-185. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100012&lng=es&tlng=es

GLOSARIO

CIGECH - Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas

FIBRAS - Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces

FRACKING. La fracturación hidráulica, fractura hidráulica o estimulación hidráulica es una técnica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo.

EZLN - Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1 de enero de 1994 miles de indígenas del estado de Chiapas se alzaron en armas para protestar contra el racismo y la discriminación que eran objeto, entre sus demandas sobresalían los derechos a tierra, alimentación, justicia, libertad, democracia entre otras.

OMC - Organización Mundial del Comercio, fue establecida en 1995, con el objetivo de ser un foro para la negociación de acuerdos encaminados a reducir los obstáculos al comercio internacional

PESA. Programa Especial de Seguridad Alimentaria el cual se desarrolla de manera conjunta entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación (FAO)

PROSPERA. Es un programa del gobierno federal, con la intención de fortalecer los apoyos que ya reciben los beneficiarios y lograr una inclusión financiera productiva y laboral de las personas beneficiarias en alimentación, salud y educación, trabajará para lograr la inclusión financiera, laboral y productiva de las personas a través de su propio esfuerzo y trabajo, con el fin de que sientan un cambio significativo en sus vidas. Apoya con recursos económicos, becas y cursos de capacitación.

TLCAN - Tratado de Libre Comercio de América del Norte puesto en vigor el 1 de enero de 1994, e integrado por los Estados Unidos, México y Canadá.

ZEE- Zonas Económicas Especiales. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que fue votada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de junio del 2016, otorga una serie de beneficios fiscales, aduaneros y financieros a las empresas que decidan hacer uso de la infraestructura que se encuentra en el Puerto Chiapas, el corredor Coatzacoalcos-Salina Cruz y el puerto de Lázaro Cárdenas, -y recientemente fueron incorporados Campeche y Tabasco-.